



**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE
SEDE: SISTEMA PENAL ACUSATORIO DE BOGOTÁ SEDE PALOQUEMAO Y
SEDE CONVIDA**

Informe año: 2021	Ciclo		
Fecha de elaboración:	DD	MM	AAAA
	20	08	2021

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA VIGENCIA ANTERIOR						
PROCESO(S) AUDITADO(S) <u>VIGENCIA ANTERIOR:</u>	RELACIONE LOS PROCESOS:		Informe No.	01		
			Fecha Realización Auditoría: 3 y 14 de agosto de 2020	DD	MM	AAAA
				3	08	2020
				14		
ESTRATÉGICOS:	X					
MISIONALES:	Proceso Misional Penal de Control de Garantías y Conocimiento, Acciones Constitucionales y Centro de Servicios Administrativos					
APOYO:	X					
EVALUACIÓN Y MEJORA:	X					
Nombre del Auditor Interno:	William Espinosa Santamaría		Se elaboró y ejecutó el Plan de Mejoramiento de la Auditoría Interna desarrollado por Auditado.	SI	NO	
Nombre del Auditado:				X		
Se socializó el Informe final de la Auditoría Interna realizada en la sesión de cierre de la auditoría.	SI	NO	Se elaboró y ejecutó el Plan de Mejoramiento de la auditoría externa- Auditoría del ICONTEC	SI	NO	
	X			X		
Se formalizó (firmó) el informe de la auditoría interna realizado.	SI	NO	Se cerraron todos los hallazgos de las auditorías anteriores, en la auditoría realizada en la vigencia anterior.	SI	NO	
	X			X		
Quedó copia del informe final de auditoría interna realizado en la Dependencia.	SI	NO	Se realizó seguimiento y acompañamiento para el cierre de los hallazgos por parte de los Líderes de Proceso.	SI	NO	
	X			X		
OBSERVACIONES:						



INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA VIGENCIA ACTUAL					
PROCESO(S) A AUDITAR EN LA PRESENTE VIGENCIA:	RELACIONE LOS PROCESOS:	Informe No.	1		
ESTRATÉGICOS:	X	Fecha Realización Auditoría:	DD	MM	AAAA
MISIONALES:	Penal Solicitudes de Audiencias de Conocimiento y Control de Garantías, Acciones Constitucionales, Centro de Servicios Judicial		12 al 20	08 08	2021 2021
APOYO:	X		13	08	2021
EVALUACIÓN Y MEJORA:	X		13	08	2021

1. INFORMACIÓN GENERAL

Auditoría No.	1	Fecha de inicio	DD	MM	AAAA	Fecha de cierre	DD	MM	AAAA
			12	08	2021		13	08	2021

AUDITOR LIDER			EQUIPO AUDITOR		
NOMBRES Y APELLIDOS	DATOS DE CONTACTO		NOMBRES Y APELLIDOS	DATOS DE CONTACTO	
	CELULAR	E-MAIL		CELULAR	E-MAIL
Héctor Eduardo Marín Taborda	3006183130	hmarint@cendoj.ramajudicial.gov.co	Dra. Sandra Castillo Dra. Cindy Paola López Dr. Juan Fernando López Dr. Luis Carlos Pinto Dr. Ceferino Velásquez Dr. Carlos Sacristán Piñeros Dr. Ricardo Molina Dr. Javier Alfonso Naranjo Dr. Rodrigo Batanero Dr. Carlos Adolfo Castro Coll Dr. Camilo Alejandro Romero Dr. Tomás Villagrán Martínez		scastilh@cendoj.ramajudicial.gov.co clopezr@cendoj.ramajudicial.gov.co jlopezs@consejosuperior.ramajudicial.gov.co lpintos@cendoj.ramajudicial.gov.co cvelasqt@cendoj.ramajudicial.gov.co csacrisp@deaj.ramajudicial.gov.co rcardenf@deaj.ramajudicial.gov.co rmolina@deaj.ramajudicial.gov.co jnaranjr@cendoj.ramajudicial.gov.co rbataneu@cendoj.ramajudicial.gov.co ccastroc@cendoj.ramajudicial.gov.co cromerol@cendoj.ramajudicial.gov.co tvillagm@cendoj.ramajudicial.gov.co egonzalh@deaj.ramajudicial.gov.co



			Dr. Edison González		
--	--	--	------------------------	--	--

2. OBJETIVO, ALCANCE Y COBERTURA DE LA AUDITORÍA:

OBJETIVO:
Determinar la conformidad del Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente SIGCMA, a partir de la validación de los requisitos de las normas NTC ISO 9001: 2015, NTC ISO 14001:2015 (donde proceda), NTC 6256:2018 y la Guía Técnica de Calidad GTC 286:2018 (Consejo Superior de la Judicatura, Unidades Misionales de Consejo Superior de la Judicatura y Consejos Seccionales de la Judicatura) y las directrices establecidas por la Entidad, con el fin de velar por el mantenimiento del sistema y por la eficacia, eficiencia y efectividad de nuestro Sistema de Gestión de Calidad: SIGCMA.
ALCANCE:
Consejo Superior de la Judicatura del Nivel Central y las Unidades Misionales; Dirección Ejecutiva de Administración Judicial DEAJ y las Unidades Misionales; Consejos Seccionales de la Judicatura, Direcciones Seccionales de Administración Judicial; Tribunales y Despachos Judiciales certificados, Oficinas de Apoyo, Centros de Servicio, Secretaría (a) General; los Sistema de Gestión de las Altas Cortes articulados al SIGCMA: Consejo de Estado, Corte Suprema de Justicia y las sedes próximas a certificarse en el SIGCMA año 2021.
COBERTURA DEL PROGRAMA (Especifique las Sedes a Auditar):
Jueces Penales del Circuito con función de conocimiento: 2-7-9-11-13-15-19-20-21-25-26-28-31-36-38-40-43-47-49-50 Jueces Penales Municipales con función de conocimiento: 8-13-14-15-22-23-25-26-27-30-31-38 Jueces Penales Municipales con funciones de control de garantías: 7-9-12-14-17-19-24-25-30-34-36-40-43-45-46-50-51-54-60-62-72-73-74-76-78-79-81 Juez Coordinador Centro de Servicios Judicial Penal y Líderes de los procesos Sedes descentralizadas del Centro de Servicios Judicial Penal en: Kennedy – Engativá – Puente Aranda y Tunjuelito
CRITERIOS DE LA AUDITORIA:
Se realizará la auditoría con enfoque al Sistema Integrado de Gestión y Control de Calidad y Medio Ambiente SIGCMA basado en el cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas NTC ISO 9001:2015, NTC 6256:2018, GTC 286:2018, NTC ISO 19011:2018 y los documentos internos (Manual de Calidad, Procedimientos e Informes de auditorías internas y externas) y los documentos externos tanto legales como reglamentarios de la organización relacionados y articulados con el SIGCMA

3. RESULTADOS DE LA AUDITORIA INTERNA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

3.1. RESULTADO DETALLADO

NO.	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	PROCESO	CONFORMIDAD (En las columnas NC y Observación anotar el requisito a que aplica la Evidencia; en la Columna Criterios de auditoria /anotar el numeral de los requisitos auditados)		
			NC	OBSERVACION	CRITERIOS DE AUDITORÍA
1	Descripción:	Misional		Gestionar la conexión por vía VPN de los juzgados y el Centro de Servicios con sus sedes de trabajo, con el fin de	Numeral 8.4 NTC 6256 de 2018



				mejorar las condiciones de trabajo virtual o teletrabajo y para brindar acceso a el registro de la información al Sistema Siglo XXI para ofrecer información sobre el trámite de los procesos a los usuarios de manera oportuna.	
	Evidencia:			Algunos juzgados sin conexión VPN remota a las oficinas	
2	Descripción:				
	Evidencia:				
3					

NC: No conformidad.

3.2 FORTALEZAS

En el Proceso Misional penal y Acciones Constitucionales-Juzgados:

- 1) Se destaca el uso de los nuevos canales y medios de comunicación adoptados para la prestación del servicio de justicia a través de correos electrónicos y herramientas Microsoft 365.
- 2) Ha sido de gran importancia para el buen desempeño, las capacitaciones en Microsoft Teams, SharePoint, Correo Electrónico, One drive y las gestiones ejecutadas relacionadas con el uso de los expedientes digitales.
- 3) La existencia de Micrositios propios de los despachos judiciales, permite comunicar al usuario externo, todo lo pertinente a las solicitudes y trámites judiciales, (providencias, estados) al interior de cada despacho judicial).
- 4) Se genera evidencia del compromiso del equipo de trabajo para ejecutar las labores relacionadas con el trámite del proceso misional penal y de las acciones constitucionales.
- 5) En materia de acciones constitucionales, tienen herramientas informáticas simples que les permiten monitorear su trámite.
- 6) El acceso a la página web de los juzgados y Centro de servicios Administrativos, permite utilizar de manera ágil a los componentes y herramientas del Sistema de Gestión SIGCMA.

Frente a los procesos de Evaluación y Apoyo en el Centro de Servicios Judicial Penal

- 7) Desde la Coordinación del Centro de Servicios Judicial, se ejerce liderazgo positivo y se motiva a sus líderes y coequiperos, para impulsar la labor de acompañamiento y crecimiento del personal de esta oficina en el mejoramiento de sus competencias.
- 8) Conocen las herramientas del SIGCMA y las aplican con miras a generar evidencia y a la mejora continua. Cuentan con Plan de Acción, Matriz de Riesgos, Plan de Capacitación, de Comunicación, de Gestión Documental, que LES permiten priorizar y organizar las actividades que se ejecutarán durante la anualidad respectiva. En el equipo de trabajo, se resalta el compromiso y sentido de pertenencia en Los Líderes de cada grupo permitiendo que su labor se atienda de manera eficiente al igual que permite el mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad.
- 9) La comunicación con las diferentes partes interesadas en la atención del proceso misional, se apoya en la oficina de prensa.
- 10) En cuanto a la organización documental, se destaca la disposición ágil de evidencia documentada y virtual, permitiendo realizar trazabilidad de la gestión en las oficinas. Buenos sistemas de archivo.
- 11) En el Grupo de reparto de conocimiento, se habilitó una herramienta denominada power apps, que permite controles mayores sobre lo remitido por reparto a los despachos y cuneta con grupos de reparto para apelaciones, acusaciones y asuntos complejos con más de 3 delitos o tres imputados.
- 12) Para mejorar el control, de reparto se han impartido directrices a las partes interesadas (Fiscalía), sobre que se remita



solo un correo por solicitud de realización de audiencia.

- 13) En el Grupo de reparto de solicitudes de control de Garantías, cuentan con aplicativo de 365 llamada sappi4, para ejecutar los envíos, de lo repartido, a los jueces de control de garantías y tener un control seguro. Como acción de mejora, se adicionó la hora del reparto en las actas que se registran de esta actividad.

3.3 OPORTUNIDADES DE MEJORA

En el Proceso Misional penal y Acciones Constitucionales-Juzgados:

- Gestionar la conexión por vía remota a los equipos de las oficinas en época de no asistencia a las mismas.
- Promover la utilización y el manejo de las herramientas de gestión ubicadas en el microsítios web de Calidad, que ofrecen apoyo a la gestión y brindan transparencia en la gestión
- Insistir en la asistencia del personal a las jornadas espacios de capacitación brindados por la oficina de Calidad del Consejo Superior en los que orienta sobre las bondades del sistema, su utilidad y las que dispone para generar evidencia clara sobre la gestión de las oficinas.
- Articular entre el expediente y los asientos del trámite de los mismos, una trazabilidad que permita conocer en tiempo real el trámite procesal y genere transparencia en la gestión del proceso misional.
- Delegar en el equipo de trabajo la actualización y utilización de las herramientas con el fin de atacar los riesgos y permitir el sostenimiento y mejora del Sistema de Gestión de la Calidad.

En los procesos de Evaluación, Estratégicos y Misionales de Apoyo, en el Centro de Servicios Judicial Penal

- Aumentar la competencia de los servidores judiciales en la habilitación, utilización y registro en instrumentos y ayudas que brinda el sistema de Gestión de la Calidad,
- Continuar con labores de promoción e incentivar la asistencia a los programas de capacitación que ejecutan los líderes de calidad y los ofrecidos por parte del Consejo Superior de la Judicatura.

3.4 CONCLUSIONES

En concepto del auditor líder se observa que los Despachos Judiciales del Sistema Acusatorio Penal de Bogotá D.C. con su sedes descentralizadas y Centro de Servicios cumplen de manera eficaz, eficiente y efectiva con los requisitos establecidos en la norma de Calidad NTC ISO 9001: 2015, NTC 6256: 2018 y GTC- 286:2018.

4. NOMBRES Y FIRMAS

AUDITADO

NOMBRE	FIRMA	FECHA
	 Oswaldo Mojica Quintero Juez Coordinador	14-10-21

AUDITOR LIDER

NOMBRE	FIRMA	FECHA
Héctor Eduardo Marín Taborda		20-08-2021